



Actualización previsiones macroeconómicas y fiscales

El Gobierno ratifica el compromiso de bajar el déficit al 3% del PIB este año y confirma las buenas previsiones económicas para 2024 y 2025

- El Gobierno remite a la Comisión Europea la actualización de las previsiones macroeconómicas fiscales de 2024 y 2025
- El Gobierno prevé un incremento del 2% del PIB para este año y del 1,9% para 2025, una décima por encima de la previsión anterior. España seguiría liderando el crecimiento económico entre las principales economías europeas en 2024 y 2025.
- La demanda interna será el principal motor de la economía, impulsada por la positiva evolución de la inversión, gracias a la positiva evolución de la inversión por la ejecución del Plan de Recuperación, y por el consumo de los hogares, apoyado en el dinamismo del empleo y la ganancia de poder adquisitivo de los salarios
- La actualización de las previsiones fiscales remitidas a Bruselas confirma que España cumplirá con el objetivo de déficit del Pacto de Estabilidad del 3% del PIB ya en 2024. En 2025, el déficit público se reducirá al 2,5% del PIB
- La disminución del déficit se apoya en el incremento de los ingresos como consecuencia de la mejora de la actividad económica y el empleo, En 2025 se alcanzaría un superávit fiscal primario, lo que contribuirá a la reducción de la ratio de deuda pública sobre el PIB, reforzando así su sostenibilidad

- El impulso económico, la fuerte creación de empleo y el compromiso con la responsabilidad fiscal permitirán seguir reduciendo la ratio deuda-PIB hasta el 105,5% este año, una disminución de más de 20 puntos en cuatro años

30 de abril de 2024.- El Gobierno ha remitido a la Comisión Europea la actualización de las previsiones macroeconómicas y fiscales para los años 2024 y 2025 que confirman el buen comportamiento de la economía en estos años y el compromiso de bajar el déficit al 3% este año, cumpliendo así con el Pacto de Estabilidad de la UE.

Con la entrada en vigor del nuevo marco europeo de reglas fiscales cesa la obligación de presentar el Programa de Estabilidad de los Estados miembros. En su lugar, se debe enviar un Plan Fiscal Estructural antes del 20 de septiembre, que sí será vinculante.

En cualquier caso, el Gobierno de España ha considerado oportuno remitir una actualización de las previsiones macroeconómicas y fiscales para 2024 y 2025.

España seguiría liderando el crecimiento económico

Las perspectivas macroeconómicas para 2024 y 2025, apoyadas en los últimos datos disponibles, han sido avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

El Gobierno prevé un incremento del 2% del PIB para este año y del 1,9% para 2025, una décima por encima de la previsión anterior. Destaca la sólida evolución de la economía española, en un escenario internacional complejo.

España seguiría liderando el crecimiento económico entre las principales economías europeas en 2024 y 2025. Tras cerrar el pasado año con un aumento del PIB más de cinco veces superior al de la media de la zona euro, este mejor comportamiento se mantiene también en el primer trimestre de 2024.

La demanda interna será el principal motor de la economía, impulsada por la positiva evolución de la inversión, gracias a la positiva evolución de la inversión por la ejecución del Plan de Recuperación, y por el consumo de los hogares, apoyado en el dinamismo del empleo y la ganancia de poder adquisitivo de los salarios.

Este dinamismo del mercado laboral, junto con las previsiones de crecimiento de la remuneración de asalariados, la progresiva desaceleración de la inflación y fortaleza financiera de los hogares, permitirán seguir mejorando el poder adquisitivo de los ciudadanos.

La inversión se acelerará en los próximos años, especialmente la de bienes de equipo, gracias a la positiva evolución de la confianza empresarial y el continuado impulso del Plan de Recuperación.

Se mantendrá la solidez y competitividad de las exportaciones, en especial las de servicios, lo que permitirá mantener la capacidad de financiación de la economía española.

El Gobierno ratifica su compromiso de cumplir en 2024 con el objetivo de déficit del Pacto de Estabilidad del 3%

El documento recuerda el compromiso del Gobierno con una senda de estabilidad ambiciosa que ya ha permitido a España reducir el déficit desde el 10,1% registrado en 2020 con el estallido de pandemia hasta el 3,6% de 2023. Por tanto, España ha reducido su déficit 6,5 puntos en tres años e incluso, como explica el informe, ha mejorado sus previsiones reduciendo el déficit más de lo comprometido con la Comisión Europea.

La estimación del Gobierno es que el déficit disminuya hasta el 3% en 2024, tal y como estaba previsto en la senda fiscal del último Programa de Estabilidad. Esto permitirá que España cumpla con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE. Además, la previsión de déficit en 2025 se sitúa en el 2,5%, lo que supone dos décimas menos que en la anterior senda.

El impulso económico, la fuerte creación de empleo y el compromiso con la responsabilidad fiscal permitirán seguir la senda de reducción de la ratio

deuda-PIB. Esta reducción, superior a la proyectada, continuará este año bajando hasta el 105,5%, una disminución de más de 20 puntos en cuatro años, y seguirá en 2025, situándose en el 104,1%.

La actualización fiscal remitida a Bruselas resalta que la mejora del déficit público ha sido compatible con desplegar un escudo social de 120.000 millones para sostener el Estado de Bienestar durante la pandemia y el alza de los precios como consecuencia de la guerra de Ucrania.

Escenario inercial de ingresos y gastos

Las previsiones fiscales se han elaborado en un escenario inercial, es decir, en ausencia de aprobación de nuevas medidas, y en un contexto de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado 2023.

Por el lado de los ingresos, el informe prevé que la ratio de recursos no financieros de las Administraciones Públicas respecto al PIB se sitúe en el 42,6% del PIB en 2024 y en el 42,9% en 2025. Este ligero aumento se debe, por una parte, al aumento de la actividad económica, pero también a seguir la recomendación de la Comisión Europea de retirar de forma progresiva las rebajas fiscales aplicadas para combatir el alza de la inflación por la guerra de Ucrania.

El documento analiza la evolución por figuras fiscales. Así, señala que el IRPF mejorará por el buen comportamiento del empleo. También que el Impuesto sobre Sociedades aumentará gracias a los mayores beneficios empresariales como resultado del crecimiento económico. Se prevé un incremento de la recaudación del IVA gracias al sólido consumo privado, que crecerá un 2,4%, superior al 1,8% de 2023. También afectará la retirada gradual de algunas de las medidas aplicadas en dicho gravamen para mitigar el alza de los precios.

Por su parte, la previsión es que el gasto público se sitúe en el 45,6% del PIB en 2024 y baje al 45,4% en 2025. Aquí se incluyen medidas de gasto que se mantendrán en cualquier situación, como la revalorización de las pensiones conforme al IPC o el incremento del sueldo de los empleados

públicos en 2024 cumpliendo con el Acuerdo alcanzado con los sindicatos para una Administración del Siglo XXI.

De esta forma, el informe remitido a la Comisión Europea plantea que la estrategia fiscal permitirá a España seguir reduciendo su déficit estructural, alcanzando en 2025 un superávit fiscal primario (excluyendo los intereses de la deuda).

Plan de Recuperación

Por último, el documento también repasa la implantación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y recuerda que España es uno de los países más avanzados en el despliegue de los fondos europeos Next Generation-EU.

El cumplimiento de hitos y objetivos ha permitido a España recibir un total de 37.036 millones, del total de 69.513 millones de esta primera fase de los fondos. Además, con la aprobación de la Adenda en octubre del pasado año se movilizarán 93.502 millones de euros adicionales incorporando 10.342 millones de euros extra en transferencias y 83.160 millones de euros en préstamos.

En el informe también se indica el elevado ritmo de ejecución de los fondos, ya que en el acumulado 2021-2023, en términos presupuestarios se han reconocido obligaciones por 60.266 millones¹, lo que representa un 77% del crédito acumulado. La previsión es que en 2024 se mantenga esa tendencia.

¹ Los datos de seguimiento de la ejecución de las inversiones realizadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se recogen en la herramienta ELISA, disponible en la web del Plan.

Se puede consultar información detallada del documento enviado a la Comisión Europea en la web del [Ministerio de Economía, Comercio y Empresa](#).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)